

ACTA No. 02 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUNDACIÓN CLUB 21 DOWN

NIT: 901963-2

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 7:30 a.m. del día diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams los miembros de la Asamblea General de la Fundación Club 21 Down, previa convocatoria realizada por la Directora de la Asamblea, de conformidad con los estatutos de la entidad.

1. Verificación del quórum

La Secretaria, verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea General, constatando la presencia de los asociados con derecho a voz y voto, constituyéndose el quórum deliberatorio y decisorio requerido según los estatutos de la Fundación.

2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión

Por unanimidad se designó como Presidente de la reunión a Edith Jeanneth Sastoque Monroy, y como Secretario (a) a Luz Marina Monroy, quienes aceptaron los cargos.

3. Aprobación del Orden del Día

El Presidente dio lectura al orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de la Directora de la Asamblea.
5. Presentación Informe de Gestión 2025.
6. Presentación y aprobación propuesta Plan 2026.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
8. Presentación y aprobación Presupuesto 2026.
9. Aprobación solicitud Permanencia Régimen Tributario Especial.
10. Agradecimiento a miembros de la Asamblea.

Puesto en consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Informe de la Directora de la Asamblea

La Directora de la Asamblea presentó un informe sobre las actividades realizadas durante el año 2025, destacando los avances institucionales, la formalización legal de la Fundación y

las acciones encaminadas al cumplimiento de su objeto social en beneficio de personas con discapacidad cognitiva, especialmente personas con síndrome de Down.

Los asistentes manifestaron su satisfacción con la gestión realizada.

5. Presentación del Informe de Gestión 2025

Se presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, en el cual se describieron las actividades adelantadas, los logros alcanzados y las perspectivas de desarrollo de la Fundación.

La Asamblea revisó el informe y lo aprobó por unanimidad.

6. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2026

La Dirección presentó el Plan de Trabajo para la vigencia 2026, orientado al fortalecimiento institucional, desarrollo de programas de inclusión social, actividades recreativas, culturales y de formación y emprendimiento para los beneficiarios de la Fundación.

La Asamblea analizó la propuesta y la aprobó por unanimidad.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2025

La Dirección presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se informó que, por tratarse del primer período de funcionamiento de la entidad, los estados financieros reflejan operaciones en cero (0), sin ingresos, gastos, activos ni pasivos relevantes durante la vigencia.

La Asamblea General, una vez revisados y aprobados los Estados Financieros correspondientes al año gravable 2025, deja constancia de que la Fundación no generó beneficio neto o excedente durante dicho período, debido a que no se registraron operaciones económicas que produjeran resultados financieros.

En consecuencia, no hubo lugar a la distribución de beneficio neto ni de excedentes, en cumplimiento de la normatividad aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Después de revisar la información presentada, la Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros del año 2025.

8. Presentación y aprobación del Presupuesto 2026

La Dirección presentó el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, destinado al desarrollo de las actividades y programas propios de la Fundación.

Luego de su análisis, la Asamblea aprobó por unanimidad el presupuesto para la vigencia 2026.

9. Aprobación de la solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial

La Asamblea General conoció los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Después de deliberar sobre el tema, la Asamblea General aprobó por unanimidad:

1. Solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación Club 21 Down en el Régimen Tributario Especial.
2. Ratificar que la Fundación desarrolla actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario.
3. Autorizar al Representante Legal para adelantar, firmar, presentar y radicar todos los documentos, formularios, certificaciones y trámites necesarios ante la DIAN para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

10. Agradecimiento a los miembros de la Asamblea

La Directora de la Asamblea agradeció la participación y compromiso de todos los miembros con el desarrollo y fortalecimiento de la Fundación.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 9:30 a.m. del mismo día.

Para constancia se firma la presente acta.



PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Nombre: Edith Jeanneth Sastoque Monroy

C.C. 52.729.330



SECRETARIO(A) DE LA REUNIÓN

Nombre: Luz Marina Monroy

C.C. 51.694.240